



Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la aprobación del proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de Arcas (Cuenca).

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca hace saber que, mediante resolución de 7 de octubre de 2024, ha sido aprobado el proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de Arcas (Cuenca), cuyo promotor es Sat N° 6430 Santísimo Cristo De La Luz, (Expediente Minas 56/2023).

Como condiciones especiales se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la resolución de 26 de septiembre de 2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto (expediente PRO-CU-23-1326), DOCM n.º 193 de fecha 04/10/2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla La Mancha.

En Cuenca, a fecha de firma.
EL DELEGADO PROVINCIAL.

Fdo.: José Ignacio Benito Culebras

